

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR/2024/681551 RELATIVA AL CONTRATO DE “SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”.

Con fecha 03 de febrero de 2025, a las 10:30 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para el examen de la documentación subsanada y, en su caso, la apertura mediante SiREC - Portal de Licitación Electrónica del Sobre n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” del procedimiento abierto convocado para la contratación arriba referenciada.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE:

Adolfo Piña Sanabria, Secretario General de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo.

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

María Begoña Rodríguez Martínez, Interventora Delegada del Servicio Andaluz de Empleo.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

Jose Félix Márquez Velo, Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Empleo.

VOCAL:

Mario de Ingunza de Martino, Técnico del Servicio de Gestión de Programas.

SECRETARIA:

Inmaculada Rodríguez Rojas, funcionaria adscrita al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, en primera convocatoria. El acta de la sesión anterior, celebrada el 21 de enero de 2025, fue aprobada por los miembros de la mesa de forma telemática el 24 de enero de 2025 en los tres días siguientes al de la celebración de la reunión.

A continuación la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), comprueba la documentación aportada por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica por las entidades licitadoras ASOCIACIÓN ENGLOBAL INTEGRACIÓN LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL, ASOCIACIÓN CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATA, LEE HECHT HARRISON SL, CRUZ ROJA ESPAÑOLA, FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCION, OBOLO S.C.A., ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES y ASOC POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA INSERTA ANDALUCIA, en respuesta a los requerimientos efectuados con fecha 27

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ADOLFO PIÑA SANABRIA	05/02/2025
	INMACULADA RODRIGUEZ ROJAS	
VERIFICACIÓN	BndJA3ABJS8PZ3DEL3HS63LR6CN22G	PÁG. 1/2





de enero de 2025, constatándose que la información aportada por las empresas responde a los requerimientos efectuados.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, la Mesa acuerda la apertura del sobre electrónico n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” de las empresas admitidas, remitiéndose la información al personal técnico del Servicio proponente, al objeto de que elabore el informe técnico correspondiente conforme a lo indicado en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. De acuerdo con lo establecido en la citada cláusula 10.4 del PCAP, el informe técnico se elevará a la Mesa de contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, certifico, con el visto bueno del Señor Presidente.

V ° B ° EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Adolfo Piña Sanabria

Inmaculada Rodríguez Rojas

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja, Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ADOLFO PIÑA SANABRIA	05/02/2025
	INMACULADA RODRIGUEZ ROJAS	
VERIFICACIÓN	BndJA3ABJS8PZ3DEL3HS63LR6CN22G	PÁG. 2/2

